



SESIÓN PLENARIA

- 8.- **Pregunta N.º 719 relativa a iniciativas tomadas para dar cumplimiento al acuerdo unánime del Parlamento que instó a activar los mecanismos contemplados en los acuerdos de Concertación Regional, para reactivar la economía y el empleo en Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0719]**
- 9.- **Pregunta N.º 720, relativa a reuniones celebradas para dar cumplimiento al acuerdo unánime del Parlamento que instó a activar los mecanismos contemplados en los acuerdos de Concertación Regional, para reactivar la economía y el empleo en Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0720]**
- 10.- **Pregunta N.º 721, relativa a personas que han participado en las reuniones para dar cumplimiento al acuerdo unánime del Parlamento que instó a activar los mecanismos contemplados en los acuerdos de Concertación Regional, para reactivar la economía y el empleo en Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0721]**
- 11.- **Pregunta N.º 722, relativa a método de trabajo utilizado para dar cumplimiento al acuerdo unánime del Parlamento que instó a activar los mecanismos contemplados en los acuerdos de Concertación Regional, para reactivar la economía y el empleo en Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0722]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 8, 9, 10 y 11 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas N.º 719 a 722, relativas a iniciativas tomadas; relativas a reuniones celebradas; relativas a personas que han participado en las reuniones y relativas a métodos de trabajo utilizado, todas ellas para dar cumplimiento al acuerdo unánime del Parlamento que instó a activar los mecanismos contemplados en los acuerdos de Concertación Regional, para reactivar la economía y el empleo en Cantabria, presentadas por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas noches ya.

El Grupo Parlamentario Socialista, preocupado por la situación de emergencia social, política y económica en la que se encuentra Cantabria, les ha instado en múltiples ocasiones para que tomen ustedes medidas, para hacer frente a esta situación.

Ustedes, en sus respuestas, una y otra vez se apoyan en el pasado para no ocuparse del presente y así perder el futuro y esto no se lo digo yo, se lo dice el ilustre enterrador de municipalismo en España, el Sr. Iñigo de la Serna. Eso sí, citando a un estadista inglés.

Hoy en día, yo creo que ya es innecesario insistir. Se lo piden todos, se lo piden los sindicatos, se lo piden las patronales, se lo piden las diferentes plataformas que son la expresión de una parte de la sociedad organizada, se lo dicen las ONG; la última la semana pasada, Cáritas, recordándoles que en Cantabria, hoy hay miles de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza.

Y por tanto, si consideran innecesario contestarnos a nosotros, yo les pido que le contesten a algunos de los que les acabo de citar.

Simplemente, me permito recordarles que los partidos políticos para hablar, hablar con los partidos políticos, hablar con los sindicatos, es una exigencia. Simplemente debo recordarles que la Constitución deposita en ellos la responsabilidad de vertebrar a la sociedad democrática.

Por tanto, hablar con todos; cosa de lo que algunos presumen y poco practican; con todos los que representen intereses de los ciudadanos de Cantabria, no es un favor que nos haga este Gobierno, para nada, es una obligación. En democracia, y aunque a veces cueste pensar que esto es así, que ésta es la situación, en democracia ésa es una obligación de los que gobiernan, no es ningún favor hacia nadie.

Por ello, hoy volvemos a insistir y les exigimos que nos den explicaciones. Explicaciones de las acciones que han llevado a cabo para cumplir los compromisos que el Sr. Diego, la Sra. Mazas y el Grupo Parlamentario Popular contrajeron



con esta Cámara, en los Plenos celebrados el día 6 y el día 13 de mayo cuando aprobaron por unanimidad lo que hoy les estoy preguntando.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Coincido con el Diputado Socialista en que desde luego conocer la realidad de la Región o de cualquier sociedad es necesario para ejercer la acción de Gobierno y desde luego los colectivos que representan a determinados intereses o a determinadas personas dentro de la Comunidad Autónoma desde luego es una obligación no solo de este Gobierno sino de cualquiera, eso por descontado.

Tal como ya le dije en la interpelación que me planteó el pasado 6 de mayo en el que hablamos un poco de la misma cuestión, el Gobierno de Cantabria mantiene abiertas varias vías de interlocución con los agentes económicos y sociales. Prueba de ello, es que las órdenes que emanan del Plan de Empleo firmado en 2012, se remiten a los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y a la patronal CEOE-CEPYME que son los sindicatos mayoritarios y en este caso la patronal, que participan en los acuerdos de concertación social, para que aporten todo aquello que consideran que puede mejorar el contenido y los objetivos de dichas órdenes.

Además la mesa de empleo, como ya conoce, se ha reunido para comenzar el diseño y el destino de los 2,5 millones de euros aún sin definir del Plan de Empleo 2013 y los responsables directos del Gobierno en este ámbito, mantienen hilo directo con sus interlocutores, en sindicatos y patronal.

Así ha sido hasta ahora y así seguirá siendo y es así porque fue el compromiso que alcanzamos con Comisiones Obreras, UGT y CEOE Cantabria en noviembre de 2011, cuando firmamos con ellos el acuerdo marco de concertación social en el que fijamos las reglas básicas del diálogo para Legislatura.

En ese documento consensuamos que, y cito literalmente "Las actuaciones concretas -en este caso cuál iba a ser la prioridad- que son las actuaciones concretas con los jóvenes, personas en desempleo de larga duración y mayores de 45 años, deberían encaminarse a mejorar sus condiciones de empleabilidad"

Y es más, el Gobierno de Cantabria asumió con aquella firma un compromiso que no se pudo arrancar al anterior Ejecutivo. En concreto, y repito que leo literalmente del acuerdo firmado con patronal y sindicatos, "Esas actuaciones no se pueden llevar a cabo de forma aislada, es necesaria la implicación real de todo el Gobierno, es decir, es imprescindible un Plan de Empleo en el que se involucren todas las Consejerías de Gobierno de Cantabria"

Pues bien, como ya sabrá ese Plan de Empleo se firmó, ese Plan de Empleo implicó a todas las Consejerías y sobre todo ese Plan de Empleo se ha cumplido ya a prácticamente el cien por cien. Un plan compuesto en gran medida por órdenes que se han alcanzado a través del diálogo con los sindicatos y con la patronal.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Quizá sea por lo tarde de la hora, pero es que daría la impresión que algunos hemos perdido la capacidad de comunicarnos.

Lo que aprobamos el 13, por unanimidad, fue exactamente abrir un proceso de diálogo con todos los agentes políticos y sociales relevantes en Cantabria para superar la situación de emergencia social, política y económica. Esa era la moción y eso es lo que consta en el Diario de Sesiones.

Yo le pregunto a usted qué han hecho a lo largo de este mes para hacer esto, para hablar con los partidos, con todos los que sean relevantes sociales; desde luego con el Partido Socialista ustedes no han hablado, por tanto ustedes están incumpliendo esto, como incumplen casi todo.

Pero fíjese, es que no entiendo el tono de su respuesta a la que agradezco siempre el bajo perfil que incluye cuando se refiere a las preguntas que yo le hago.



Mire, ustedes adquirieron un compromiso el 10 de noviembre de 2011, diez días antes de las elecciones para hacer de ello una bandera contra Zapatero. Gran alharaca en los medios de comunicación, primera página del periódico, ustedes se comprometieron.

Decía el Sr. Presidente que acaba de entrar, "Esta es la hoja de ruta para reactivar la economía de Cantabria" Y me imagino que con esto y con los 800 millones año para ser un paraíso fiscal lo resolverían.

Bueno, yo de la hoja de ruta no sé nada, de los 800 millones de inversión empresarial lo más parecido que conozco son los casi 800 millones de deuda que han generado ustedes en un año. Por cierto, deuda que vamos a empezar a pagar a partir del 15 por dos años de carencia de amortización de intereses y el, como diría Consejero ausente, pufo que nos van a dejar, lo vamos a llevar hasta el 2032. Eso es lo más parecido que conozco yo de lo que ustedes hayan hecho.

Y decían: adquirimos un compromiso, cambiar el modelo económico. Yo espero que no sea lo que han hecho, porque desde luego en esto les reconocemos un éxito inenarrable, han cambiado el modelo económico; el modelo económico que han cambiado es: paro, recortes, pérdidas de derecho, exclusión social. En esto son ustedes un gobierno diez.

Pero esto es lo que decía ustedes. Pero es que además al hilo de esta furia para aprobar cosas, aprobaron el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, el más importante de la historia: 74 millones. Se los olvidó decir que no pensaban cumplirlo y que 16 se los iban a llevar no sabemos muy bien a dónde de lo de las políticas activas.

Pero aprobaron ustedes el Plan de Empleo del 2012, para hacer en el 2012 y no lo cumplieron. Y en esta misma tribuna, usted me dijo: traeré el Plan del 2013 y no tenga usted ninguna duda, firmado por los sindicatos. Bueno, estamos en junio, todavía está usted a tiempo ¿no?.

Les interpelamos en mayo; porque el 25 de abril los sindicatos, no nosotros, los sindicatos, los firmantes a los que ustedes aluden una y otra vez: es que parece que usted está cabreado porque firmamos acuerdos con los sindicatos y que si María Jesús Cedrún, y Vicente Arce y no sé qué... Vale, pues los que firmaron con ustedes les registraron, en el registro de la calle Peña Herbosa, una carta diciéndoles: Ustedes han incumplido, ustedes han abandonado los acuerdos; les denunciaban por haberles utilizados como ariete contra el gobierno anterior y una vez cubierto ese objetivo, no se habían vuelto a acordar nunca más de ellos.

De todo esto debatimos ya, incluso les recordé la expresión concreta y visible de cómo les ven a ustedes. Decía el Sr. Arce: Este Gobierno cree que somos un kleenex, usar y tirar. Pero esto el 25 de abril de hace nada. Por eso en mayo les trajimos a abrir un proceso de diálogo con todos. Con los Socialistas ya sabemos que no van a contar, nosotros seguiremos insistiendo en pedirlo porque es nuestra obligación, cuenten ustedes con los demás; si no se creen la democracia pues ustedes sabrán por qué.

Pero en mayo, sorprendentemente, ustedes aprobaron esto por mayoría. Cuatro miembros del Gobierno levantaron la mano. El Grupo Popular al completo. Pero es que ustedes están deteriorando la calidad democrática de esta Cámara. Ustedes nos dan la razón como si fueran tontos en el convencimiento de que no van a cumplir absolutamente nunca, nunca.

Pero es que ustedes deterioran este Parlamento, no creen en él, no le respetan y no nos respetan a ninguno de nosotros; daría ganas de no venir ni los lunes, para qué, cuando nos lo aprueban no cumplen y cuando no, nos lo aprueban.

No nos contestan a las preguntas, preguntas que les incordian. Por ejemplo, el 2 de abril, les preguntamos: ¿nos van a dar los datos de las dietas, gastos de SODERCAN? Se lo registramos para que nos contestaran por escrito. Y le dijimos: ¿y nos van a dar las variables del 2012 y del 2013 del señor de SODERCAN? Nada, si ustedes no contestan a nada. Si no contestan a las preguntas, no contestan ustedes ni cumplen sus compromisos es que no creen en esto.

Y ésa es la conclusión, ustedes no creen en esto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Muchas gracias Sr. Guimerans, muchas gracias.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias Sr. Presidente.



Dice, el Diputado Socialista: que considero de bajo perfil nuestras intervenciones. Desde luego, en ningún modo está Consejera puede calificar de bajo perfil las intervenciones que usted me plantea y mucho menos sus preguntas, a las que le aseguro que le presto la máxima importancia.

Algunas matizaciones porque tenía algunas cosas escritas que sí me gustaría decir. Pero sí me gustaría matizar algunas de las cuestiones que usted ha planteado.

Usted nos dice que el único compromiso que hemos tenido es un incremento de 800 millones de euros de la deuda en un año. La verdad es que he tenido pocas ocasiones de hablar de deuda y de la estadística del Banco de España, pero hoy sí me gustaría hablar de la deuda del Banco de España.

El año pasado -como ya ha hablado usted me ha dado pié para que yo le pueda contestar- el año pasado, el Banco de España publicó la estadística correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2012 y en el cual se registraba un incremento de la deuda en Cantabria de unos 500 millones de euros.

Se ha dicho mucho sobre el incremento de la deuda, pero desde luego lo más interesante, gracioso y desde luego demagógico es achacar que ese incremento de la deuda sea provocado por cuestiones que haya podido llevar a cabo este Gobierno y voy a dar los dos argumentos válidos.

Difícilmente Cantabria pudiera haberse endeudado en 500 millones de euros un año, cuando su déficit permitido es el 1,5 por ciento, que le recuerdo son 198 millones de euros de los cuales no se han llegado a consumir, como usted bien sabe.

¿Por qué se produce ese incremento de 500 millones de euros que ustedes nos achacan? Pues precisamente por una cuestión puramente técnica, pero que de alguna manera refuerza y apoya pues las cuestiones que hemos venido denunciando desde que tomamos posesión. Y lamento que usted que ha aludido a la cuestión relativa a la deuda y que ha puesto encima de la mesa, se tenga que ausentar por este motivo. La verdad es que lamento...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Lamento que el Diputado que me ha hecho estas preguntas y de hecho haya mencionado algo a lo que estoy haciendo alusión y a lo que intento responder de la manera más técnica y educada posible; pues haya tenido que salir, porque no le interese escuchar pues lo que esta humilde Consejera tiene que decir ¿no?

Bien, hablábamos de que el Banco de España publicó esa estadística de los 500 millones de euros y que digo que hay una ley que impediría que el Gobierno de Cantabria hubiese hecho uso de esos 500 millones de euros en un solo ejercicio.

¿Por qué se produjo, por tanto, ese incremento de la deuda?

Pues, lo que hace es corroborar y apoyar pues la denuncia que hacía este Gobierno, de cara a la herencia recibida y sobre todo de cara a esa deuda no computada a efectos de financiación estructurada.

En el último trimestre del ejercicio 2012, el Banco de España que es quien publica la deuda de las Comunidades Autónomas, cambió su metodología por una exigencia de quien regula en estos casos la estadística a nivel europeo, que es Eurostat.

En este caso, se incluye, aparte de la deuda de la Comunidad Autónoma, un concepto que quizás, de alguna manera pues se ha utilizado de una forma, quizás, un poco tendenciosa que es la deuda comercial.

Por deuda comercial entendemos, básicamente, dos cuestiones: aquellas obras financiadas por financiación, entre comillas, estructurada, donde los préstamos eran concertados por una empresa pública y a su vez vendidos de nuevo a una entidad bancaria, con el consiguiente incremento del precio de esos préstamos, del 9 por ciento en muchos de los casos. Y que denunciábamos en su día, que eran doscientos y pico millones de euros.

Pues bien, esa estadística de obras de financiación público privada, que no se han llevado ni se han ejecutado en el año 2012 ni en la segunda parte del año 2011, han entrado a computar en el Banco de España como deuda de la Comunidad Autónoma.

¿Esa deuda es de la Comunidad Autónoma? Por supuesto que sí.



Ya denunciemos que esa deuda existía, por supuesto que esa deuda existía ¿Qué es lo que ha hecho el Banco de España? Pues únicamente recoger esa deuda que ya tenía Cantabria y que no computaba dentro de la estadística del Banco de España, junto con algunas cosillas más.

Eso hace que la deuda de la Comunidad Autónoma se haya incrementado de una manera exponencial, pero difícilmente y dadas las restricciones que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que dice que la deuda a concertar por una Comunidad Autónoma se supone que solo puede ser igual al déficit permitido, es decir, que no podríamos endeudarnos en 500 millones de euros; ha sufrido ese incremento precisamente porque ha computado parte de la deuda, que ya era de Cantabria, pero que no estaba recogida dentro de la estadística del Banco de España.

Con respecto a la negociación, dentro de la concertación social, vuelvo a repetir lo que dije en la primera instancia, desde luego para nosotros es importantísimo el diálogo, no solo con los agentes económicos y sociales, sino con cualquier colectivo que tenga interés en nuestra Comunidad Autónoma y desde luego seguiremos en ese empeño.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.